

RESOLUCION R-008-2023

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las quince horas del veinticinco de enero de dos mil veintitrés. Se adjudica la **Licitación Abreviada 2022LA-000017-0018962008 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR DEMANDA FLOTILLA VEHICULAR UTN”**.

RESULTANDO

PRIMERO: Que esta Rectoría recibió el oficio DPI-022-2023 de la Dirección de Proveeduría Institucional mediante el cual se solicita adjudicar la Licitación Abreviada **2022LA-000017-0018962008 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR DEMANDA FLOTILLA VEHICULAR UTN”**.

SEGUNDO: Que la Comisión de Licitaciones de la UTN conoció y emitió la recomendación concreta para la adjudicación de la presente licitación, con base en el informe del Área de Contratación Administrativa de la Dirección de Proveeduría Institucional I-ACAD-003-2023.

TERCERO: Que según el artículo 36, inciso 2) del Reglamento de Proveeduría de la Universidad Técnica Nacional, la adjudicación de la presente licitación corresponde al Rector de la Universidad.

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que la Comisión de Licitaciones de la Universidad, mediante el Acta 02-2023, Artículo 3, Acuerdo N°03-02-2023, celebrada por ese órgano el 23 de enero de 2023, previa verificación de la existencia de contenido presupuestario específicamente reservado, acordó recomendar a la Rectoría la adjudicación de la presente Licitación de la siguiente manera:

Oferta # 2 Bellita F Y M Sociedad Anónima, Cédula Jurídica 3-101-779822

Partida	Descripción	Porcentaje Obtenido	Cantidad
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (SEDE ATENAS)	90%	Según demanda

Forma de Pago: Usual de la UTN (crédito a 30 días)
Garantía: 1 mes
Lugar de entrega: SEDE ATENAS
Plazo de entrega: Según demanda.

**Oferta # 3 Multiservicios Alfa Los Pinos Sociedad Anónima
Cédula Jurídica 3-101-676827**

Partida	Descripción	Porcentaje Obtenido	Cantidad
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (SEDE SAN CARLOS).	95%	Según demanda

Forma de Pago: Usual de la UTN (crédito a 30 días)
Garantía: 1 mes
Lugar de entrega: SEDE SAN CARLOS
Plazo de entrega: Según demanda

**Oferta # 4 Soluciones Mecánicas de Guanacaste Sociedad Anónima
Cédula Jurídica 3-101-717218**

Partida	Descripción	Porcentaje Obtenido	Cantidad
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS (SEDE GUANACASTE).	95%	Según demanda

Forma de Pago: Usual de la UTN (crédito a 30 días)
Garantía: 1 mes
Lugar de entrega: SEDE GUANACASTE
Plazo de entrega: Según demanda

CONTENIDO PRESUPUESTARIO

No se requiere contar con contenido presupuestario al ser por Demanda. Las unidades usuarias incorporarán durante el plazo de ejecución el presupuesto según sus necesidades.

b. Declarar infructuosas las siguientes Partidas:

Partida	Motivo
1	Por incumplimiento técnico.
4	No se recibieron ofertas.

POR TANTO:

PRIMERO: Esta Rectoría acoge la recomendación de la Dirección de Proveeduría Institucional, con base en los criterios técnicos y jurídicos según el Considerando Único anterior, el oficio DPI-022-2023, así como el Acuerdo N°03-02-2023 de la Comisión de Licitaciones Institucional y el informe I-ACAD-003-2023, por lo que se adjudica la Licitación Abreviada **2022LA-000017-0018962008 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR DEMANDA FLOTILLA VEHICULAR UTN”**, según el siguiente detalle:

- a. **Partida No. 2** a la oferta # 2: Bellita F Y M Sociedad Anónima Cedula Jurídica 3-101-779822;
- b. **Partida No. 3** a la oferta # 3: Multiservicios Alfa Los Pinos Sociedad Anónima Cedula Jurídica 3-101-676827 y
- c. **Partida No. 5** a la oferta # 4 Soluciones Mecánicas de Guanacaste Sociedad Anónima Cedula Jurídica 3-101-717218.

SEGUNDO: Se declaran infructuosas las partidas N°1 por incumplimientos técnicos y N°4 por no recibirse ofertas.

**EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR**